QUEHACERES DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

	CURSO ESCOLAR									
	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-	FEB.	MAR.	ABR.	MAI.	JUN.
Trasladar el procedimiento y cronograma del programa de Atención Temprana a tutores/as de Educación Infantil y a otros profesionales.										
Lectura y análisis compartido de las Escalas de Observación del Desarrollo Infantil (comprensión conjunta).										
Poner a disposición de las y los de Educación Infantil las herramientas, formas de registro... que se van a utilizar.										
Prestar atención a lo que ocurra durante el periodo de observación.			4-5 años			2-3 años				
Una vez finalizado cada periodo de observación realizar la recogida de datos y el análisis de los mismos.				4-5 años			2-3 años			
Compartir los resultados del análisis de datos con las y los de Educación Infantil e iniciar la puesta en marcha de las medidas correspondientes: diseño de intervenciones específicas (PAP), inicio de la fase de Detección Específica...					4-5 años			2-3 años		
Seguimiento tanto de las intervenciones específicas como de la Detección Específica. (PAP)										
Mantener reuniones de seguimiento y coordinación con otros servicios (Sanidad, Servicios Sociales de Base, EVAT).										
Coordinación del programa AG con la asesoría NEAE.										
Seguimiento de las intervenciones diseñadas en los casos detectados. (PAP)										
Comprobar que las escalas de observación están bien cumplimentadas y se han guardado correctamente en el expediente del niño o niña.					4-5 años			2-3 años		
Elaboración del informe de memoria de Atención Temprana.										